



## **SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2015, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, Servicio Extremeño de Salud. (2015062299)*

Advertido error en la Resolución de 5 de octubre de 2015, por la se aprueba la Relación de Puestos de Trabajo de personal directivo de las Áreas de Salud del Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm 196, de 9 de octubre de 2015, se procede a su oportuna rectificación:

En el Anexo de la Resolución (página 33613)

Donde dice:

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE SALUD	GRUPO/S	NIVEL	S. P.	OBSERV.
34	D087	DIRECTOR/A DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	LLERENA-ZAFRA	A2	26	LD	

Debe decir:

CENDIR	Nº CONTROL	DENOMINACIÓN	ÁREAS DE SALUD	GRUPO/S	NIVEL	S. P.	OBSERV.
34	D088	DIRECTOR/A DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA	LLERENA-ZAFRA	A2	26	LD	

Mérida, a 15 de octubre de 2015.

El Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud,  
CECILIANO FRANCO RUBIO